



V. Anuncios

b) Otros anuncios

JARIFRUT SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACIÓN

ANUNCIO de la entidad SAT Jarifrut, por el que se publica el acuerdo de transformación de Sociedad Agraria de Transformación en Sociedad Cooperativa.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 64.3 del Decreto Legislativo 2/2014, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Cooperativas de Aragón, se hace público que la SAT Jarifrut, con CIF V50923234, y domicilio en polígono Villaverde, 23, 50270 Ricla (Zaragoza), ha adoptado el acuerdo de transformación en sociedad cooperativa, bajo la nueva denominación Agraria Jarifrut, Sociedad Cooperativa.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de la entidad a oponerse al acuerdo en el plazo de dos meses, contado desde la fecha de publicación del presente anuncio del acuerdo y, todo ello, en los términos previstos en el artículo 64.3 del Decreto Legislativo 2/2014, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón.

Lo que se hace público a los efectos legales oportunos.

Zaragoza, 30 de junio de 2025.- El Presidente de la entidad SAT Jarifrut, Pedro Luis Traín Marín.